

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		X
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		X
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		X
		RUT		X
		Contrato / Convenio / Otros		X
		Acta de Inicio		X
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		X
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	X	
		Factura		X
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		X
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		X
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		X
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		X
		Acta de terminación Anticipada		X
		Acta de Liquidación		X
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		X
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		X
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		X

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		X
		Soportes de gastos por desplazamiento		X
		Memorando a contratos (Informes y/o productos)		X
6	Otros soportes	Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)	X	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: YESID EDUARDO CHONA SALAMANCA	Asesor, Código 1020, Grado Cinco (5) Cargo del Supervisor del Contrato Dependencia: Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad
---	--

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social: VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS

NIT o CC: 1.117.500.735 expedida en Florencia.

Dependencia: Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad

Bogotá D.C., 02 de Marzo de 2026

**PA FSV FIDUAGRARIA
NIT No. 830.053.630-9**

DEBE A:

VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS
C.C. 1.117.500.735 expedida en Florencia

EL VALOR DE:

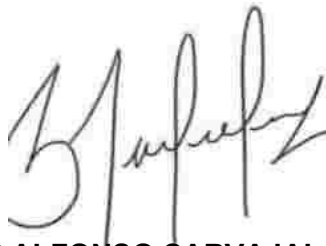
OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$ 8.400.000)

POR CONCEPTO DE:

PAGO No. 05 SEGÚN CONTRATO No. PA- 706-2025 de *“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV), EN LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INCLUYENDO EL CONTROL DE ENTREGABLES, CRONOGRAMAS Y PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL”.*

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO:

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS
C.C. 1.117.500.735 expedida en Florencia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA FLORENCIA CR 12 N 3 A 46 02-INDEPENDIENTE PRIVADA SUCURSAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: VICTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS DEPARTAMENTO: CAQUETA TELÉFONO: 4375439 CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act SUCURSAL / DEPENDENCIA: 0003 - AGENCIA NO	1117500735	NÚMERO PLANILLA: 6004306414	PERIODO COTIZACIÓN OTROS MES enero AÑO 2026	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES enero AÑO 2026
				DÍAS DE MORA: 7	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/02/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 62873134	


TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 537.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 0	\$ 537.600	\$ 2.400	\$ 0	\$ 540.000
SUBTOTALES:										\$ 537.600	\$ 2.400	\$ 0	\$ 540.000

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.000	\$ 0	\$ 1.900	\$ 0	\$ 420.000	\$ 1.900	\$ 0	\$ 421.900
SUBTOTALES:										\$ 420.000	\$ 1.900	\$ 0	\$ 421.900		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 81.900	\$ 81.900	\$ 400	\$ 0	\$ 0	\$ 81.900	\$ 400	\$ 0	\$ 82.300
SUBTOTALES:										\$ 81.900	\$ 400	\$ 0	\$ 82.300		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																	
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES																																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL																								
																									PENSIÓN				SALUD				ARP						PARAFISCALES										
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJC	TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA
1	CC 1117500735	CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 3.360.000			NO																	230301-PORVENIR	30	3.360.000	\$ 537.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 537.600	EPS037-NUEVA EPS	30	3.360.000	\$ 420.000	\$ 420.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	3.360.000	1117500735	\$ 81.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 1.044.200

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27


DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. **[1.117.500.735]** de **[Florencia]** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	PA-706- 2025
Valor cobrado:	\$ 8.400.000
Período que cubre esta certificación:	Del 1 al 28 de febrero 2026
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	Planilla No 6004306414 del 16 de febrero de 2026
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	SOI
Valor total pagado (sin intereses)	\$ 1.044.200

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta		x	
Es Responsable del impuesto a las ventas		x	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		x	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		x	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		x	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		x	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		x	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses.)		x	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)	x		Registros civiles de nacimiento hijos
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		x	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

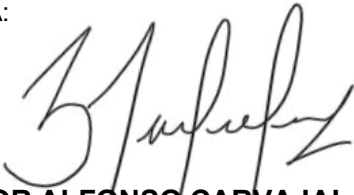
En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (X)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 02 marzo de 2026.

FIRMA:



VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS
CC No. 1.117.500.735 expedida en Florencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

54859719

NUIP 1.117.938.761



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría
 Notaría
 Número
 Consulado
 Corregimiento
 Inspección de Policía
 Código W 9 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía
 NOTARIA 1 FLORENCIA - COLOMBIA - CAQUETA - FLORENCIA

Datos del inscrito

Primer Apellido: CARVAJAL
 Segundo Apellido: PIRACOA
 Nombre(s): MARIA VICTORIA

Fecha de nacimiento: Año 2014 Mes JUN Día 26 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección)
 COLOMBIA CAQUETA FLORENCIA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 12630894-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: PIRACOA LARA JESSICA ALEJANDRA
 Documento de identificación (Clase y número): CC 1.117.525.428
 Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO
 Documento de identificación (Clase y número): CC 1.117.500.735
 Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO
 Documento de identificación (Clase y número): CC 1.117.500.735

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: _____
 Documento de identificación (Clase y número): _____
 Firma: _____

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: _____
 Documento de identificación (Clase y número): _____
 Firma: _____

Fecha de inscripción: Año 2014 Mes JUL Día 14

Nombre y firma del funcionario que autoriza: WILBERT FRANCISCO GARCIA SANCHEZ
 Nombre y firma: _____

Reconocimiento paterno: _____
 Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento: _____
 Firma: _____ Nombre y firma: _____

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial

55888738

NUIP 1.117.941.329



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaria Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código W 9 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección de Policía

NOTARIA 1 FLORENCIA - COLOMBIA - CAQUETA - FLORENCIA

Datos del inscrito

Primer Apellido: CARVAJAL Segundo Apellido: PIRACOA

Nombre(s): MARIO ALEJANDRO

Fecha de nacimiento: Año 2016 Mes JUL Día 07 Sexo (en letras): MASCULINO Grupo sanguíneo: O Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección)

COLOMBIA CAQUETA FLORENCIA

Tipo de documento antecedente a Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 13564118-0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: PIRACOA LARA JESSICA ALEJANDRA

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.117.525.428

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.117.500.735

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.117.500.735

Firma: *[Handwritten Signature]*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2016 Mes JUL Día 29

Nombre y firma del funcionario que autoriza: WILBERTH FRANCISCO GARCIA SANCHEZ

Nombre y firma: *[Handwritten Signature]*

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento:

Firma:

Nombre y firma:

ESPACIO PARA NOTAS

.....

.....

.....

.....

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

60036911

NUIP 1.117.944.206



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código W 9 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
NOTARIA 1 FLORENCIA - COLOMBIA - CAQUETA - FLORENCIA

Datos del inscrito

Primer Apellido CARVAJAL Segundo Apellido IBARRA
Nombre(s) MARTIN

Fecha de nacimiento Año 2019 Mes MAY Día 03 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA CAQUETA FLORENCIA

Tipo de documento antecedente a Declaración de testigos CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 15385561-6

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos IBARRA RIVERA SAIRA ZOORETH

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.117.519.709 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.117.500.735 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos CARVAJAL LLANOS VICTOR ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.117.500.735 Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2019 Mes MAY Día 21 Nombre y firma del funcionario que autoriza WILBERT FRANCISCO GARCIA SANCHEZ


Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

FECHA INFORME: 02 DE MARZO DE 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. 706-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	706-2025
OBJETO	<i>“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV), EN LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INCLUYENDO EL CONTROL DE ENTREGABLES, CRONOGRAMAS Y PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL”.</i>
CONTRATISTA	VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	YESID EDUARDO CHONA SALAMANCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/10/2025
FECHA DE INICIO	27/10/2025
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	26/10/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	26/10/2026
VALOR	
VALOR INICIAL	CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$100.800.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar.
ADICIÓN No.	NA

REDUCCIONES PRESUPUESTALES	NA
VALOR TOTAL	CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$100.800.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar.
RESUMEN DE MODIFICACIONES	LAS N/A
FORMA DE PAGO	<p>CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CIEN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$100.800.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:</p> <p>a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio en el mes de suscripción del acta de inicio. b) once (11) pagos iguales por valor OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.</p> <p>NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.</p> <p>De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe digital de las actividades realizadas durante el mes y los reportes.</p>

	<p>PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.</p>
No. INFORME	5 de 13
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 al 28 de febrero de 2026.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2025
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X
FUNCIONAMIENTO
- PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: Gestión del conocimiento

Nombre del Proyecto de inversión: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE NUEVO CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL. NACIONAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$100.800.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$0
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 34.720.000
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 26.320.000
Valor del Presente Pago	\$ 8.400.000
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 66.080.000

Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	34,44 %
---	---------

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	N C	N/ A
1	Acompañar desde su perfil profesional, los procesos de socialización de servicios y productos de la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial, y en la preparación de materiales o espacios de difusión según las indicaciones del supervisor.	No se realizó asignación de actividades relacionadas con este numeral en el presente periodo.	N/A			X
2	Prestar servicios profesionales de acompañamiento que el supervisor designado requiera, para las actividades logísticas, documentales y demás, que facilite el funcionamiento e implementación de la ROT.	2.1 Durante el presente mes esta supervisión verificó, que el contratista brindó apoyo en la elaboración de la cotización de los costos de transporte terrestre para los miembros de la ROT que participarán en los Foros Regionales programados para los meses de marzo y abril, contemplando los desplazamientos desde sus municipios de origen hasta las ciudades sede de los respectivos eventos. En este sentido se elaboraron las	Anexos 1: Correo con envío de información de gastos de desplazamiento a Calarcá. Anexos 2: Correo con envío de información de gastos de desplazamiento a Valledupar. Anexos 3: Excel con cotización de gastos de desplazamiento a Calarcá. Anexos 4: Excel con cotización de gastos de desplazamiento a Valledupar.	X		

		cotizaciones correspondientes a los desplazamientos con destino a Valledupar y Calarcá.	Evidencias en Drive: NUMERAL 02 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA			
3	Asistir a la Dirección del Observatorio en las actividades de planeación, seguimiento y control de acciones de gestión del conocimiento.	No se realizó asignación de actividades relacionadas con este numeral en el presente periodo.	N/A			X
4	Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de información, derechos de petición u otras comunicaciones, para revisión y aprobación de la dirección, en caso de ser requerido	4.1 Durante el presente mes esta supervisión verifiqué, que el contratista apoyó en la solicitud de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato suscrito por ERICA HOYOS OSSA. 4.2 Así mismo, informé a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato de los	Anexo 1: solicitud de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato suscrito por ERICA HOYOS OSSA. Anexo 2: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional ERICA HOYOS. Anexo 2: correo con información a la Dirección del		X	

		<p>siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCIA CHAVARRIAGA • ERICA HOYOS • MARGY GARCIA • GUILLERMO LONDOÑO • GLADYS DIMATE <p>4.3 También, se informó a la Dirección del Observatorio la suscripción del acta de inicio por parte de los siguientes contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCIA CHAVARRIAGA • ERICA HOYOS • GLADYS DIMATE • MARLLY GARCÍA • GUILLERMO LONDOÑO 	<p>Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional MARCIA CHAVARRIAGA.</p> <p>Anexo 3: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional MARGY GARCIA.</p> <p>Anexo 4: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional GLADYS DIMATE.</p> <p>Anexo 5: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional GUILLERMO LONDOÑO.</p>		
--	--	--	--	--	--


			<p>Anexo 6: Correo con el envío de información a la Dirección del Observatorio la suscripción del acta de inicio por parte de los siguientes contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCIA CHAVARRIAGA • ERICA HOYOS • GLADYS DIMATE • MARLLY GARCÍA • GUILLERMO LONDOÑO <p>Evidencias en Drive:</p> <p>NUMERAL 04 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</p>			
5	<p>Prestar los servicios de apoyo a la supervisión a los contratos o convenios, asignados por la supervisión del contrato, cuando se requiera oportuno de las mismas.</p>	<p>No se realizó asignación de actividades relacionadas con este numeral en el presente periodo.</p>	N/A			X
6	<p>Asistir a reuniones, mesas de trabajo, comités, visitas técnicas entre otros que se consideren necesarios para el logro de los</p>	<p>Durante el presente mes esta supervisión verificó, que el contratista participó en la siguiente reunión:</p>	<p>Anexo 01 y 02: Listado de asistencia de la de la reunión de equipo del 27 de febrero de 2026 y captura de la reunión.</p>	X		

	objetivos propuestos atendiendo las asignaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	-Reunión realizada el 27 de febrero de 2026, cuyo objetivo fue: la socialización de la Actualización del Manual de Bienes y Procedimiento Ingreso y salidas de bienes.	Evidencias en Drive: NUMERAL 06 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA			
7	Elaborar y presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas en el periodo informado, así como realizar el traslado de la información y documentos producidos a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial mediante el cargue de los archivos respectivos en el repositorio digital que sea dispuesto para tal fin.	7.1 Durante el presente mes esta supervisión verificó, que el contratista efectuó el cargue de la información correspondiente en las carpetas establecidas para la gestión documental del ONSV, conforme a los lineamientos institucionales. 7.2 Así mismo, realizó el reporte del estado de los contratos asignados.	Anexo 1: Soporte de cargue en Drive de evidencias. Anexos 02: Correo con reporte de estado de contratos asignados. Evidencias en Drive: NUMERAL 07 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	X		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

El supervisor del contrato / convenio verificó Si No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

Las evidencias reposan en el link que se adjunta [EVIDENCIAS FEBRERO](#)

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día. (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Acta de inicio PA-706-2025_.pdf	Acta de inicio PA-706-2025_.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ANSV-CON-FO-10_V3_-_DESIGNACIÓN PA-706-2025.pdf	ANSV-CON-FO-10_V3_-_DESIGNACIÓN PA-706-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ARL PA-706-2025.pdf	CERTIFICADO ARL PA-706-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe supervisión No 1 .pdf	Informe supervisión No 1 .pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe supervisión No 1 .pdf	Informe supervisión No 1 .pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe supervisión No 2 .pdf	Informe supervisión No 2 .pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Informe de supervisión No 03.pdf	Informe de supervisión No 03.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN N. 1 - OCTUBRE VICTOR CARVAJAL.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N. 1 - OCTUBRE VICTOR CARVAJAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN N. 2 - NOVIEMBRE VICTOR CARVAJAL.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N. 2 - NOVIEMBRE VICTOR CARVAJAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN N. 4 - ENERO VICTOR CARVAJAL.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN N. 4 - ENERO VICTOR CARVAJAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Botón: [Cargar nuevo](#)


9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 8.400.000)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

YESID EDUARDO CHONA SALAMANCA
Asesor, Código 1020, Grado Cinco (5)
Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial

FIRMA: _____

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Fecha: 2026-03-02

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS	Contrato / Convenio No:	PA -706- del 2025	
Número de cédula del contratista o Nit	C.C 1.117.500.735 EXPEDIDA EN FLORENCIA			
Dirección:	Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.	Informe No.05	De: 05 de 13	Mes: FEBRERO
Correo electrónico:	Victor.carvajal@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance X	Final
Nombre del Supervisor	YESID EDUARDO CHONA SALAMANCA	Cargo:	Asesor, Código 1020, Grado Cinco (5) De La Dirección Del Observatorio Nacional De Seguridad Vial.	
Pago _05 de 13_				
Valor a Pagar: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 8.400.000)				

2. Objeto del Contrato o Convenio

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ONSV), EN LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INCLUYENDO EL CONTROL DE ENTREGABLES, CRONOGRAMAS Y PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL”.


Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Acompañar desde su perfil profesional, los procesos de socialización de servicios y productos de la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad	Durante la vigencia del mes de febrero, no ejecuté actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
Vial, y en la preparación de materiales o espacios de difusión según las indicaciones del supervisor.		
2. Prestar servicios profesionales de acompañamiento que el supervisor designado requiera, para las actividades logísticas, documentales y demás, que facilite el funcionamiento e implementación de la ROT.	2.1 Durante el presente mes, se brindó apoyo en la elaboración de la cotización de los costos de transporte terrestre para los miembros de la ROT que participarán en los Foros Regionales programados para los meses de marzo y abril, contemplando los desplazamientos desde sus municipios de origen hasta las ciudades sede de los respectivos eventos. En este sentido, se elaboraron las cotizaciones correspondientes a los desplazamientos con destino al municipio de Calarcá y Valledupar.	<p>Anexos 1: Correo con envío de información de gastos de desplazamiento a Calarcá.</p> <p>Anexos 2: Correo con envío de información de gastos de desplazamiento a Valledupar.</p> <p>Anexos 3: Excel con cotización de gastos de desplazamiento a Calarcá.</p> <p>Anexos 4: Excel con cotización de gastos de desplazamiento a Valledupar.</p> <p>Evidencias en Drive:</p> <p>NUMERAL 02 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</p>
3. Asistir a la Dirección del Observatorio en las actividades de planeación, seguimiento y control de acciones de gestión del conocimiento.	Durante la vigencia del mes de enero, no ejecuté actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
4. Apoyar en la proyección de respuestas a solicitudes de información, derechos de petición u otras comunicaciones, para revisión y aprobación de la	4.1 El suscrito contratista apoyó en la solicitud de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato suscrito por : ERICA HOYOS OSSA	Anexos 1: solicitud de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato suscrito por ERICA HOYOS OSSA.

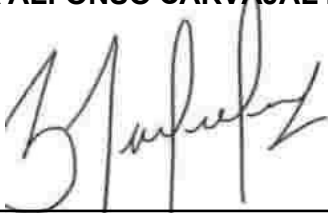
Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>dirección, en caso de ser requerido.</p>	<p>4.2 Así mismo, se informó a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato de los siguientes profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCIA CHAVARRIAGA • ERICA HOYOS • MARGY GARCIA • GUILLERMO LONDOÑO • GLADYS DIMATE <p>4.3, se informó a la Dirección del Observatorio la suscripción del acta de inicio por parte de los siguientes contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCIA CHAVARRIAGA • ERICA HOYOS • GLADYS DIMATE • MARLLY GARCÍA • GUILLERMO LONDOÑO 	<p>Anexo 2: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional ERICA HOYOS.</p> <p>Anexo 2: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional MARCIA CHAVARRIAGA.</p> <p>Anexo 3: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional MARGY GARCIA.</p> <p>Anexo 4: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional GLADYS DIMATE.</p> <p>Anexo 5: correo con información a la Dirección del Observatorio la confirmación de la recepción de los documentos requeridos para el perfeccionamiento de la profesional GUILLERMO LONDOÑO.</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
		<p>Anexo 6: Correo con el envío de información a la Dirección del Observatorio la suscripción del acta de inicio por parte de los siguientes contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARCIA CHAVARRIAGA • ERICA HOYOS • GLADYS DIMATE • MARLLY GARCÍA • GUILLERMO LONDOÑO <p>Evidencias en Drive:</p> <p>NUMERAL 04 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</p>
<p>5. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión a los contratos o convenios, asignados por la supervisión del contrato, cuando se requiera.</p>	<p>Durante la vigencia del mes de febrero, no ejecuté actividades relacionadas con esta obligación.</p>	<p>N/A</p>

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
<p>6. Asistir a reuniones, mesas de trabajo, comités, visitas técnicas entre otros que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos atendiendo las asignaciones que al respecto se formulan por parte del supervisor.</p>	<p>Participé en la siguiente reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuyo objetivo fue la socialización de la Actualización Manual de Bienes y Procedimiento Ingreso y salidas de bienes, realizada el 27 de febrero de 2026. 	<p>Anexo 01 y 02 : Listado de asistencia de la de la reunión de equipo del 27 de febrero de 2026 y captura de la reunión.</p> <p>Evidencias en Drive:</p> <p>NUMERAL 06 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</p>
<p>7. Elaborar y presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas en el periodo informado, así como realizar el traslado de la información y documentos producidos a la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial mediante el cargue de los archivos respectivos en el repositorio digital que sea dispuesto para tal fin.</p>	<p>7.1 Durante el presente periodo, el suscrito efectuó el cargue de la información correspondiente en las carpetas establecidas para la gestión documental del ONSV, conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>7.2 Así mismo, se realizó el reporte del estado de los contratos asignados</p>	<p>Anexo 1: Soporte de cargue en Drive de evidencias.</p> <p>Anexos 02: Correo con reporte de estado de contratos asignados.</p> <p>Evidencias en Drive:</p> <p>NUMERAL 07 OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</p>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
---------------------------------------	---	---

<p>VÍCTOR ALFONSO CARVAJAL LLANOS</p>  <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p>NOMBRE DEL CONTRATISTA <u>C.C. 1.117.500.735 Expedida en Florencia</u> DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</p>

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.